

III CONGRESO LATINOAMERICANO DE LA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURAMIENTO IMPOSITIVO

Facultad de Negocios, Gestión y Sostenibilidad
Escuela de Contabilidad Internacional
Politécnico Grancolombiano

Línea de investigación	Auditoría y Revisoría Fiscal
Fechas del evento	10 al 13 de noviembre de 2026
Modalidad	Virtual
Convocatoria	Presentación de ponencias académicas y resultados de investigación

Un espacio latinoamericano para reflexionar, investigar y compartir buenas prácticas de aseguramiento, auditoría, revisoría fiscal y gestión del riesgo impositivo.

BOGOTÁ, D. C. • 2026

Breve descripción del tema

El III Congreso Latinoamericano de la Responsabilidad del Aseguramiento Impositivo en las Compañías Nacionales e Internacionales se concibe como un espacio académico de reflexión, investigación y diálogo profesional sobre los desafíos que enfrentan la auditoría y la revisoría fiscal frente al cumplimiento tributario, la gestión del riesgo impositivo, la transparencia empresarial y la protección de la confianza pública.

La creciente complejidad de las operaciones nacionales e internacionales, la transformación digital de las administraciones tributarias, el uso de analítica de datos e inteligencia artificial, los nuevos riesgos de fraude y el fortalecimiento de los estándares de aseguramiento exigen que auditores, revisores fiscales, contadores, investigadores y organizaciones evalúen de manera permanente sus responsabilidades, metodologías y mecanismos de control.

En este contexto, el Congreso busca integrar perspectivas normativas, técnicas, éticas, tecnológicas y de investigación aplicadas a compañías nacionales e internacionales, con énfasis en la línea de investigación de Auditoría y Revisoría Fiscal y su aporte al aseguramiento de la información financiera y tributaria, la prevención de riesgos y la sostenibilidad de las organizaciones.

Información general

Nombre del evento	III Congreso Latinoamericano de la Responsabilidad del Aseguramiento Impositivo en las Compañías Nacionales e Internacionales
Línea de investigación	Auditoría y Revisoría Fiscal
Fechas	10 al 13 de noviembre de 2026
Modalidad	Virtual – plataforma institucional

Objetivo general

Propiciar un espacio latinoamericano de reflexión, investigación e intercambio académico que permita analizar la responsabilidad del aseguramiento impositivo desde la auditoría y la revisoría fiscal, considerando los marcos normativos, los riesgos, los controles, la tecnología y las buenas prácticas aplicables a compañías nacionales e internacionales.

Objetivos específicos

1. Analizar el alcance y la responsabilidad del auditor y del revisor fiscal frente al aseguramiento de la información tributaria, el cumplimiento de obligaciones y la gestión de los riesgos impositivos.
2. Examinar la aplicación de estándares de auditoría, aseguramiento, ética, independencia y gestión de la calidad en trabajos relacionados con información financiera y tributaria.
3. Identificar riesgos emergentes asociados con fraude, evasión, elusión abusiva, operaciones internacionales, partes relacionadas, precios de transferencia y transformación digital de los procesos tributarios.
4. Promover el uso de metodologías de auditoría, analítica de datos, inteligencia artificial y procedimientos forenses para fortalecer la detección, prevención y respuesta frente a irregularidades.
5. Socializar resultados de investigación, experiencias, casos y propuestas académicas que contribuyan al fortalecimiento de la auditoría y la revisoría fiscal en América Latina.

Eje y líneas temáticas

El eje central del III Congreso será la responsabilidad del aseguramiento impositivo en las compañías nacionales e internacionales, abordada desde la Auditoría y la Revisoría Fiscal como mecanismos de control, aseguramiento, prevención, transparencia y generación de confianza. Las ponencias deberán vincularse de manera clara con este eje y con una o varias de las siguientes líneas temáticas:

1. Responsabilidad profesional, ética, independencia y juicio profesional del auditor y del revisor fiscal frente a asuntos tributarios y de aseguramiento.
2. Auditoría tributaria y aseguramiento impositivo: planeación, materialidad, evidencia, documentación, pruebas, hallazgos, comunicación y seguimiento.
3. Revisoría fiscal, control interno y gestión del riesgo tributario: deberes de vigilancia, alertas, informes y responsabilidades en las organizaciones.
4. Gestión de la calidad en auditoría y aseguramiento: aplicación de NIGC 1 y 2, NIA 220 y demás estándares profesionales relacionados.
5. Fraude, corrupción, evasión y otras irregularidades con impacto tributario: enfoques de auditoría forense, investigación y obtención de evidencia.
6. Aseguramiento en compañías internacionales: tributación internacional, operaciones transfronterizas, partes relacionadas, precios de transferencia y transparencia fiscal.
7. Tecnología aplicada a la auditoría y la revisoría fiscal: analítica de datos, automatización, auditoría continua, inteligencia artificial y riesgos derivados del uso de tecnologías emergentes.
8. Gobierno corporativo, sostenibilidad, cumplimiento y transparencia tributaria como factores de confianza para inversionistas, autoridades y demás grupos de interés.

Modalidades de presentación de trabajos

1. Ponencias de docentes, investigadores, profesionales y estudiantes de pregrado y posgrado, vinculadas con la línea de Auditoría y Revisoría Fiscal.
2. Presentación de avances o resultados de proyectos de investigación, revisiones bibliográficas, reflexiones académicas y estudios de caso.
3. Actividades académicas de estudiantes en salas virtuales alternas, organizadas por las universidades e instituciones participantes.

Fecha, institución organizadora y modalidad

Institución organizadora: Politécnico Grancolombiano, Bogotá, D. C.

Modalidad: 100 % virtual, a través de la plataforma institucional definida por la organización.

Fechas del evento: 10, 11, 12 y 13 de noviembre de 2026. La agenda académica, los enlaces de acceso y los horarios de cada jornada serán comunicados oportunamente a ponentes y participantes.

Lineamientos para los ponentes

Podrán participar docentes, investigadores, profesionales y estudiantes de pregrado y posgrado. Las ponencias podrán ser de autoría individual o colectiva y tendrán un máximo de cuatro (4) autores. No se exigirá un nivel mínimo de formación académica para la presentación en el Congreso; la calidad del trabajo será determinada exclusivamente mediante el proceso de evaluación académica establecido en esta convocatoria.

El documento deberá ser inédito, original y corresponder a una reflexión académica, revisión de literatura, estudio de caso, avance o resultado de investigación. Los trabajos no podrán haber sido publicados previamente ni estar sometidos simultáneamente a evaluación o presentación en otro evento académico mientras se encuentre vigente esta convocatoria.

Para garantizar la evaluación doble ciego, el envío se realizará en dos archivos independientes: (1) ficha de identificación de autores y declaración de originalidad; y (2) manuscrito anonimizado, sin nombres, correos, filiaciones, agradecimientos ni otros elementos que permitan identificar directa o indirectamente a sus autores.

El Comité Organizador efectuará un análisis de coincidencias mediante Compilatio. Un porcentaje superior al 20 % dará lugar a una revisión cualitativa de las coincidencias; no implicará, por sí solo, exclusión automática. El Comité valorará especialmente la correcta citación, las referencias, los textos normativos y demás coincidencias justificadas. Cuando se evidencie uso inadecuado de fuentes, ausencia de atribución o posible plagio, el trabajo no continuará en el proceso.

Las ponencias que superen la revisión de originalidad serán evaluadas por dos (2) pares académicos bajo modalidad doble ciego. La calificación final corresponderá al promedio de las dos evaluaciones. Cuando exista una recomendación contradictoria entre los pares o una diferencia igual o superior a veinte (20) puntos, se designará un tercer evaluador para dirimir la decisión académica.

Tipos de ponencia y estructura general

La estructura deberá corresponder a la naturaleza del trabajo. Por ello, las secciones de Metodología y Resultados serán obligatorias únicamente cuando resulten pertinentes para el tipo de ponencia. En todos los casos se exigirá coherencia entre el objetivo, el desarrollo, los aportes y las conclusiones.

Tipo de ponencia	Estructura orientadora
Reflexión académica	Introducción; marco teórico o de referencia; desarrollo argumentativo; discusión; conclusiones; referencias.
Revisión de literatura	Introducción; metodología de búsqueda y selección de fuentes; síntesis y análisis de la literatura; discusión; conclusiones; referencias.
Avance o resultado de investigación	Introducción; marco teórico o de referencia; metodología; resultados o avances; discusión; conclusiones; referencias.
Estudio de caso	Introducción y contexto; marco de referencia; metodología o procedimiento de análisis, cuando aplique; hallazgos; discusión; conclusiones; referencias.

Consideraciones generales para las ponencias

1. Título de la ponencia en español e inglés.
2. Resumen en castellano: tendrá una extensión máxima de 300 palabras y se ajustará al tipo de trabajo presentado. Como orientación general, deberá incluir el objetivo o propósito, el enfoque o metodología cuando aplique, los principales resultados o aportes y las conclusiones.

3. Palabras clave: se incluirán entre tres (3) y seis (6) palabras clave o descriptores relacionados con el contenido del trabajo. Preferiblemente deberán corresponder a vocabularios controlados o tesauros pertinentes al área de conocimiento. Se escribirán en minúscula y separadas por comas.
4. Abstract: deberá corresponder fielmente al resumen en castellano, tendrá una extensión máxima de 300 palabras y se ajustará a la naturaleza del trabajo. Como orientación general, deberá presentar el objetivo o propósito, el enfoque o metodología cuando aplique, los principales resultados o aportes y las conclusiones.
5. Keywords: se incluirán entre tres (3) y seis (6) palabras clave o descriptores relacionados con el contenido del manuscrito.
6. Introducción: presentará el tema o problema de estudio, el objetivo, la justificación, la pertinencia, el alcance y una síntesis de la literatura relevante. No deberá repetir de forma literal el contenido del resumen.
7. Marco teórico o de referencia: desarrollará los conceptos, antecedentes, enfoques normativos y referentes académicos necesarios para sustentar el análisis. Para efectos del Congreso se mantendrá como apartado diferenciado.
8. Metodología: cuando aplique, describirá de forma clara el diseño metodológico, el enfoque, alcance, contexto o población, técnicas, instrumentos, fuentes y procedimiento de análisis. En las revisiones de literatura deberá explicarse la estrategia de búsqueda, los criterios de selección y el procedimiento de síntesis. En las ponencias de reflexión podrá adaptarse a la naturaleza del trabajo.
9. Resultados: cuando aplique, presentarán de manera ordenada los hallazgos derivados del análisis. Estos deberán guardar coherencia con los objetivos y la metodología y estar sustentados en evidencia, datos, fuentes o argumentos verificables.
10. Discusión: interpretará los resultados o aportes frente al problema abordado, el marco teórico y la literatura revisada. Deberá identificar coincidencias, diferencias, implicaciones, limitaciones y contribuciones para la Auditoría y la Revisoría Fiscal.
11. Conclusiones: responderán a los objetivos del trabajo, sintetizarán los principales aportes y podrán formular recomendaciones, implicaciones profesionales o líneas futuras de investigación. No deberán limitarse a repetir los resultados.
12. Referencias bibliográficas: todas las fuentes citadas en el manuscrito deberán aparecer en la lista de referencias y viceversa. Para los trabajos presentados al Congreso se aplicarán las normas APA, 7.^a edición.
13. Tablas, figuras e imágenes: deberán ser legibles, estar numeradas, tituladas y acompañadas de la fuente correspondiente. Para una eventual publicación, sus características técnicas se ajustarán a las directrices vigentes de la revista receptora.

La citación y la lista de referencias deberán presentarse conforme a APA, 7.^a edición. Los requisitos técnicos completos de envío, extensión, anonimización y evaluación se encuentran concentrados en el apartado final “Requisitos para aprobación de ponencias”.

PARTICIPACIÓN E INSTITUCIONES CONVOCADAS

La convocatoria está abierta a la comunidad académica y profesional de América Latina y otros contextos internacionales vinculados con la auditoría, la revisoría fiscal, la contabilidad, el aseguramiento, la tributación, el control, el gobierno corporativo y áreas afines.

Las universidades, asociaciones profesionales, firmas, centros de investigación y demás entidades participantes serán divulgadas oficialmente a medida que se formalicen sus confirmaciones. Con el fin de preservar la precisión institucional de la convocatoria, no se publicarán nombres de entidades cuya participación no haya sido confirmada.

Información importante para el envío

Antes de remitir la ponencia, los autores deberán consultar el apartado final “Requisitos para aprobación de ponencias”, donde se encuentran consolidados la extensión, los dos archivos requeridos, el formato, el proceso de originalidad, la evaluación doble ciego y el puntaje mínimo de aprobación. Esta organización evita duplicidades y permite que una sola sección concentre las condiciones técnicas oficiales del Congreso.

Envío de documentos y comunicaciones

Javier Rodríguez Salinas - jsalinasr@poligran.edu.co

El procedimiento completo de revisión y decisión académica se presenta en la sección de evaluación y en los requisitos finales de esta convocatoria.

Evaluación académica

Las ponencias serán evaluadas por dos (2) pares académicos bajo modalidad doble ciego. Cada evaluador asignará una calificación de 0 a 100 puntos y formulará una recomendación académica. La calificación inicial del trabajo corresponderá al promedio aritmético de las dos evaluaciones.

Cuando uno de los pares recomiende aprobación y el otro no aprobación, o cuando exista una diferencia igual o superior a veinte (20) puntos entre las calificaciones, el Comité Organizador designará un tercer evaluador. En estos casos, la decisión final se establecerá con base en el promedio de las dos calificaciones más cercanas, sin perjuicio de la revisión académica que realice el Comité ante observaciones sustanciales de integridad o pertinencia.

Para ser aceptada para presentación en el Congreso, la ponencia deberá alcanzar una calificación final mínima de 80/100. La evaluación considerará la pertinencia temática, claridad del problema u objetivo, solidez conceptual, coherencia metodológica cuando aplique, calidad de la argumentación, resultados o aportes, actualidad y pertinencia de las fuentes, y cumplimiento de los lineamientos de la convocatoria.

Puntaje	Decisión académica
90 a 100	Aprobada. Podrá ser programada como ponencia principal, de acuerdo con la organización de la agenda.
80 a 89	Aprobada con ajustes. La aceptación definitiva estará condicionada a la entrega oportuna de la versión corregida y a la verificación de los ajustes solicitados.
0 a 79	No aprobada para presentación en el Congreso.

Fechas y vencimientos

El cronograma se ha ajustado para ampliar el margen entre la selección definitiva de ponencias y el inicio del Congreso, facilitando la programación académica, la preparación de materiales y las pruebas técnicas.

Proceso	Fecha
<i>Apertura de la convocatoria</i>	17 de agosto de 2026
<i>Fecha límite para entrega de ponencias</i>	17 de octubre de 2026
<i>Asignación de evaluadores</i>	19 de octubre de 2026
<i>Entrega de resultados de evaluación</i>	27 de octubre de 2026
<i>Fecha límite de entrega de ponencias con ajustes</i>	2 de noviembre de 2026
<i>Resultados finales / ponencias seleccionadas</i>	4 de noviembre de 2026
<i>Entrega de material para presentación</i>	6 de noviembre de 2026
<i>Socialización interna y prueba técnica</i>	9 de noviembre de 2026
III Congreso Latinoamericano - evento virtual	10 al 13 de noviembre de 2026

La organización podrá realizar ajustes justificados al cronograma. Cualquier modificación será comunicada oportunamente por los canales oficiales del Congreso.

REQUISITOS PARA APROBACIÓN DE PONENCIAS

Esta sección concentra las condiciones técnicas oficiales para participar en el III Congreso Latinoamericano de la Responsabilidad del Aseguramiento Impositivo en las Compañías Nacionales e Internacionales. En caso de diferencia entre un resumen informativo incluido en páginas anteriores y esta sección, prevalecerán los requisitos aquí establecidos.

Requisito	Condición para aprobación
Participación	Docentes, investigadores, profesionales y estudiantes de pregrado y posgrado. No se exige un nivel mínimo de formación académica para presentar la ponencia.
Originalidad	Trabajo inédito, original, no publicado previamente y no sometido simultáneamente a otro evento durante la vigencia de esta convocatoria.
Extensión	Entre 5.000 y 6.000 palabras. Las referencias bibliográficas no se contabilizan dentro de este rango.
Número de autores	Máximo cuatro (4) autores.
Archivos de envío	Dos archivos independientes: ficha de autores y declaración de originalidad; y manuscrito completamente anonimizado.
Formato	Word (.doc o .docx), Times New Roman 12, interlineado 1,5 y márgenes de 2,54 cm.
Citación	APA, 7. ^a edición.
Análisis de coincidencias	Compilatio. Los índices superiores al 20 % serán objeto de revisión cualitativa; la exclusión procederá cuando se identifiquen coincidencias no justificadas, atribución inadecuada o posibles prácticas de plagio.
Evaluación académica	Dos (2) pares evaluadores en modalidad doble ciego; tercer evaluador cuando exista contradicción de decisión o diferencia igual o superior a 20 puntos.
Puntaje mínimo	80/100 para continuar como ponencia aprobada o aprobada con ajustes, según corresponda.

Documentos requeridos para el envío

Archivo 1. Ficha de identificación de autores y declaración de originalidad

Este archivo será administrado únicamente por el Comité Organizador y no será remitido a los pares evaluadores. Deberá contener:

- Título completo de la ponencia en español e inglés.
- Nombre completo de cada autor y orden de autoría.
- Filiación institucional de cada autor.
- ORCID de cada autor, cuando se disponga de este identificador.
- Correo electrónico institucional y/o personal de cada autor.

- Número de teléfono celular de cada autor.
- Identificación expresa del autor de correspondencia.
- Declaración de que la ponencia es original, inédita, no ha sido publicada previamente y no se encuentra sometida simultáneamente a otro evento durante la vigencia de la convocatoria.

Archivo 2. Manuscrito anonimizado

Este será el único archivo remitido a los pares evaluadores. No deberá contener información que permita identificar a los autores. En consecuencia, deberá presentarse:

- Sin nombres de autores.
- Sin correos electrónicos ni números de contacto.
- Sin filiaciones institucionales de los autores.
- Sin agradecimientos o referencias personales que revelen la identidad.
- Con autocitas redactadas de manera que no permitan identificar al autor durante la evaluación, cuando ello sea técnicamente posible.
- Sin propiedades o metadatos visibles que identifiquen al autor en el contenido del documento.

Proceso de revisión de originalidad y evaluación

El Comité Organizador verificará inicialmente el cumplimiento formal y realizará el análisis de coincidencias mediante Compilatio. Los porcentajes superiores al 20 % serán examinados cualitativamente para diferenciar coincidencias justificadas —por ejemplo, referencias, citas correctamente atribuidas, textos normativos o denominaciones institucionales— de coincidencias que puedan comprometer la originalidad académica.

Superada esta etapa, el manuscrito anonimizado será remitido a dos (2) pares evaluadores. La calificación inicial corresponderá al promedio de ambos conceptos. Si existe contradicción entre las recomendaciones de aprobación y no aprobación, o una diferencia igual o superior a veinte (20) puntos, se designará un tercer evaluador. En ese caso, se utilizará el promedio de las dos calificaciones más cercanas para establecer la decisión final.

DOS FASES DIFERENCIADAS: CONGRESO Y POSIBLE PUBLICACIÓN

FASE 1. PARTICIPACIÓN EN EL CONGRESO	FASE 2. POSIBLE PUBLICACIÓN
Envío de los dos archivos → revisión formal → Compilatio con revisión cualitativa → evaluación doble ciego → calificación mínima de 80/100 → ajustes cuando correspondan → programación de la ponencia.	Las ponencias de mayor calidad académica podrán ser invitadas a adaptarse como artículo científico y postularse a una revista institucional o académica, de acuerdo con sus directrices editoriales vigentes.
La aprobación en el Congreso autoriza únicamente la presentación académica dentro del evento y, cuando se defina, su inclusión en memorias.	La publicación constituye un proceso independiente. Requiere adaptación del manuscrito, cumplimiento de las normas de la revista, evaluación editorial y decisión final de la publicación receptora.

PUBLICACIÓN DE PONENCIAS

Las ponencias aprobadas y destacadas podrán ser consideradas para una posterior postulación a la revista Punto de Vista del Politécnico Grancolombiano o a otra publicación académica que defina la organización. Esta posibilidad estará sujeta a la disponibilidad editorial, a la confirmación de la revista receptora y a las directrices vigentes al momento de la postulación.

La aceptación de una ponencia para el Congreso no implica aceptación ni publicación automática como artículo científico. Cualquier publicación posterior requerirá un proceso editorial independiente y la atención de las observaciones que formule la revista receptora.

Nota de verificación editorial: antes de circular la convocatoria definitiva y, especialmente, antes de iniciar la fase de publicación, el Comité Organizador deberá confirmar con la revista receptora la versión vigente de sus directrices para autores. Los lineamientos siguientes se presentan como guía académica de preparación y no sustituyen las normas oficiales de la revista.

ORIENTACIONES PARA ADAPTAR LA PONENCIA A ARTÍCULO CIENTÍFICO

1. Datos de identificación del manuscrito

Elemento	Información orientadora
Título del artículo	Título en español y en inglés. El título en portugués se incluirá únicamente cuando la revista receptora lo exija.
Autor(es)	Nombre completo y orden definitivo de autoría.
Correo electrónico	Correo institucional y/o personal de contacto.
Filiación institucional	Universidad, institución, empresa u organización de vinculación de cada autor.
ORCID	Identificador ORCID de cada autor, cuando sea requerido o se disponga de él.
Otros identificadores	Solo los identificadores académicos que la revista receptora solicite expresamente en sus directrices vigentes.
País	País de filiación académica o profesional.
Reseña biográfica	Breve reseña académica y profesional, únicamente cuando la revista la solicite.

2. Resumen y palabras clave

El resumen se ajustará al tipo de artículo y a las directrices vigentes de la revista receptora. Como orientación general, tendrá una extensión máxima de 300 palabras y presentará el objetivo o propósito, el enfoque o metodología cuando aplique, los principales resultados o aportes y las conclusiones. Se incluirán entre tres (3) y seis (6) palabras clave, preferiblemente tomadas de vocabularios controlados o tesauros pertinentes al área de conocimiento.

3. Abstract y keywords

The abstract must faithfully correspond to the Spanish summary and follow the article type and the receiving journal's current author guidelines. As a general guide, it should state the objective or purpose, the approach or methodology when applicable, the main results or contributions, and the conclusions. Include three (3) to six (6) keywords.

ESTRUCTURA ACADÉMICA UNIFICADA DEL MANUSCRITO

Para mantener coherencia terminológica en toda la convocatoria se utilizarán, cuando correspondan al tipo de trabajo, las siguientes denominaciones: Introducción; Marco teórico o de referencia; Metodología; Resultados; Discusión; Conclusiones; Referencias bibliográficas. En artículos de reflexión o revisión, las secciones de Metodología y Resultados podrán adaptarse a la naturaleza del manuscrito y a las normas de la revista receptora.

INTRODUCCIÓN

Presentará el tema o problema de estudio, el objetivo, la justificación, la pertinencia, el alcance y una síntesis del estado de la literatura relevante. No deberá repetir de forma literal el contenido del resumen.

MARCO TEÓRICO O DE REFERENCIA

Desarrollará los conceptos, antecedentes, enfoques normativos y referentes académicos necesarios para sustentar el análisis. Para efectos de esta convocatoria se mantiene como apartado diferenciado; su integración con la introducción podrá realizarse posteriormente si así lo exigen las normas editoriales de la revista receptora.

METODOLOGÍA

Cuando aplique, describirá de forma clara el diseño metodológico, el enfoque, alcance, contexto o población, técnicas, instrumentos, fuentes y procedimiento de análisis. En revisiones de literatura deberá explicar la estrategia de búsqueda, criterios de inclusión o selección y procedimiento de síntesis. En ponencias de reflexión esta sección podrá sustituirse por una explicación del enfoque analítico utilizado, cuando resulte pertinente.

RESULTADOS

Cuando aplique, presentará de manera ordenada los hallazgos derivados del análisis. Los resultados deberán ser coherentes con el objetivo y la metodología y estarán sustentados en evidencia, datos, fuentes o argumentos verificables según la naturaleza del trabajo.

DISCUSIÓN

Interpretará los resultados o aportes frente al problema abordado, el marco teórico y la literatura revisada. Deberá identificar coincidencias, diferencias, implicaciones, limitaciones y contribuciones para la Auditoría y la Revisoría Fiscal.

CONCLUSIONES

Responderán al objetivo del trabajo, sintetizarán los aportes principales y formularán recomendaciones, implicaciones profesionales o líneas de investigación futura. No deberán limitarse a repetir los resultados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Todas las fuentes citadas en el manuscrito deberán aparecer en la lista de referencias y viceversa. Para los trabajos presentados al Congreso se aplicará APA, 7.^a edición. Si la revista receptora establece posteriormente un estilo diferente, el manuscrito deberá adaptarse antes de su postulación editorial.

Especificaciones para tablas, figuras e imágenes

Durante la fase de Congreso, las tablas y figuras deberán ser legibles, estar numeradas, tituladas y acompañadas de su fuente. Para una eventual publicación, las características técnicas —peso, dimensiones, resolución, formato y color— se ajustarán exclusivamente a las directrices vigentes de la revista receptora; por ello, no se fijan en esta convocatoria especificaciones editoriales que puedan quedar desactualizadas.

BIBLIOGRAFÍA ORIENTADORA

Las siguientes fuentes se incluyen únicamente como material de apoyo para la escritura académica; no forman parte de las referencias obligatorias del manuscrito salvo que sean efectivamente citadas por los autores:

- Daza-Orozco, C. E. (2018). Escritura con estilo: Guía práctica para publicar científicamente. Fundación Universitaria San Mateo.
- Investigación y Educación en Enfermería. (2007). El resumen de un artículo científico: Qué es y qué no es. Investigación y Educación en Enfermería, 25(1), 14-17.
- Tecnológico de Monterrey. (2019). Centro de recursos para la escritura académica. Tecnológico de Monterrey.

NOS ENCONTRAMOS VIRTUALMENTE DEL 10 AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2026